

SARANCL, Instituto Otavaleño de Antropología
 Año 3 Número 1 (Junio 1977)
 Otavalo - Ecuador

Horacio Larrain B. *

Cruz Pardo D. **

Apuntes para un Estudio de la Población del Corregimiento de Otavalo a fines del siglo XVI

* Dpto. de Investigaciones Etnohistóricas
 del IOA.

** IOA (figuras y cartografía temática)

1 ANTECEDENTES

1.1. *El presente trabajo, inicio de una investigación más amplia sobre las características y la evolución de la población en la Sierra Norte del Ecuador, pretende presentar algunos antecedentes que nos permitan vislumbrar la densidad demográfica, las áreas elegidas para los asentamientos humanos y las formas de éstos, así como la evolución de la población indígena entre 1570 y 1600. No nos referimos, por tanto, en estas líneas, a la incipiente población española en esta área.*

1.2. *Nuestro interés es, ofrecer, junto a los datos estrictamente numéricos y un análisis antropológico y etnohistórico de los mismos, una cartografía temática adecuada, que nos permita vislumbrar el grado de ocupación del área de las actuales provincias del Carchi, Imbabura y parte de Pichincha, por esas fechas. Esta cartografía se expresa en las tres figuras que acompañan el texto.*

1.3. *El área estudiada es la misma que ya proponía Sancho Paz Ponce de León, en su bien conocida "Relación y Descripción de los Pueblos del Partido de Otavalo", escrita en 1582 y destinada a la Real Audiencia de Quito (Paz Ponce de León, 1965 [1582]). Esta área tiene su límite septentrional en la actual frontera ecuatoriano-colombiana (norte de la provincia del Carchi) y su límite meridional en el río Guayllabamba, en las proximidades del antiguo ayllu de Puratico, no lejos de Yaruquí.*

1.4. *Con excepción de los territorios situados al N. del río Chota (antiguo río Coan-*

que) y que pertenecían a los grupos pastos (sector occidental) y grupos quillacinga (sector oriental), todo el resto del territorio presentaba, al parecer, una unidad lingüística y cultural que ha sido bien señalada por numerosos investigadores (Cfr. González Suárez, 1910: 48, 72-78; Jijón y Caamaño, 1914, 1920, 1941, 1952, *passim*; Collier, 1963: 769-780; Murra, 1963: 786-788, mapa pág. 787).

1.5. Por ahora, hemos dejado intencionalmente de lado el análisis de la situación poblacional indígena antes de 1570, tal como es perceptible a través de los cronistas y de las fuentes tempranas. El problema es muy complejo (1), y requiere de un laborioso cotejo de las fuentes, de un manejo preciso de la crítica histórica y de una minuciosa exégesis de los documentos. Tal trabajo no ha sido aún realizado.

(1) De la atenta lectura de los cronistas tempranos. Fernández de Oviedo, Cieza de León, Cabello Balboa y algunos más, brota la clara sensación de que había, al N. de Quito, tres centros de gran importancia, cabeceras de cacicazgos: de S. a N. Cayambe, Otavalo y Caranqui, todos ellos en la zona de dominio cultural cura. Las descripciones de Cabello Balboa y Montesinos, nos hablan de la resistencia encarnizada ofrecida a Huayna Cápac en fortalezas de la zona de Cayambe (Cochasquí, Guachalá), así como de las vicisitudes de la toma de la fortaleza de Caranqui (Yaguarcocha), que terminó con el dominio cura de todo el norte y representó el inicio del imperio incaico en Imbabura y Carchi. Daría la impresión, por la lectura de estos cronistas, de que Cayambe y Caranqui sufrieron, en la derrota, enormes

2. LA SITUACION ADMINISTRATIVA HACIA 1570.

2.1. Al poco tiempo de su fundación, el Cabildo quiteño, en sesión del 28 de Junio de 1535, señalaba los límites de la Villa de San Francisco de Quito por el norte, en los siguientes términos:

"por la vía de quillacinga, el río grande de Quillacinga, norte, sur, que es donde llegó el dicho señor Teniente (se refiere a Tapia), por mandato de dicho señor Capitán (Benalcázar) y dejó tomada la posesión de ello, y aquello lo más que dicho señor Teniente tomó posesión y descubrió y dejó pacífico el Señor Capitán, repartió a los vecinos desta dicha villa [Quito] tienen descubierto y por la vía de Quijo [dice Quixo] hasta lo que llaman atunquizo". (Jaramillo, 1972:62). (Subrayado nuestro).

pérdidas humanas, las que se reflejarían en la apreciable disminución de la población en esas áreas. Por el contrario, daría la impresión de que el cacique de Otavalo, después de una primera resistencia, habríase sometido al Inca. Esto podría explicar el que se hubiera librado de la masacre que fustigó a sus vecinos, y, por tanto, hubiera logrado conservar una numerosa población, la que aparece, en los primeros recuentos de población, muchísimo más abultada que la correspondiente a las áreas de Cayambe y Caranqui. Esto podría, igualmente, explicar por qué es el cacicazgo de Otavalo el primero solicitado por Sebastián de Benalcázar, y el que fuera señalado como el más poblado de toda la sierra norte ecuatoriana. Pero lo dicho no es más que una simple hipótesis, que requeriría de verificación mediante un estudio acucioso de las fuentes tempranas y un cotejo minucioso de las mismas.

En otras palabras, se deja constancia de que el territorio pacificado por el lugarteniente de Benalcázar, desde aproximadamente la actual línea de frontera entre Ecuador y Colombia, es repartido en encomiendas, a los vecinos de la ciudad, en pago de sus servicios en la conquista. De hecho, veremos a muchas de los soldados que se distinguieron en la conquista, convertidos muy pronto en poseedores de sendas encomiendas en nuestra zona. Bastante después, se señalaron las cinco leguas, sobre las cuales tendrá jurisdicción la ciudad de Quito y su Cabildo.

Benalcázar fundó la ciudad de Quito en 1534, y siguiendo sus conquistas adentrándose en el territorio actual de Colombia, funda en 1536 la ciudad de Popayán, y poco después Cali, como lo expresara al Cabildo de Quito a su regreso el 27 de Junio de 1537. En esa ocasión, afirmó que ha pacificado la provincia de Quito, y las demás de Quillacinga (Libro de Cabildos de Quito, tomo I; en Jaramillo, 1972:43). Tal pacificación fue por entonces, bastante relativa, por cuanto se produjeron diversos alzamientos, entre ellos uno que capitaneara un cacique. Alonso, de Otavalo, denunciado por Isabel Yarupalla, que fuera una de las esposas de Atahualpa, cuzqueña (Vargas, 1974: 32). Poco después, en 1550, se produjeron levantamientos contra los encomenderos de Lita y Quilca, en pleno territorio pasto, con el asesinato de cinco españoles, entre ellos un clérigo. Fue entonces el cacique de Otavalo, don Antonio de Hosnayo, residente en Gualsaquí, quien se encargó de pacificarlos (Jaramillo, 1972: 30). No debió, en consecuencia, ser tranquila

la vida de los primeros encomenderos y sus administradores, en los territorios recientemente conquistados, máxime al N. del río Chota.

En 1547 llega a Otavalo el primer cura doctrinero, el Padre Juan Dorado, dotado de 400 pesos de renta anual, y por diciembre del mismo año 1547, el Vicario de la Diócesis de Quito, Don Pedro de Adrada, presenta al Cabildo de esa ciudad el nombramiento de Hernando de Prado, como cura doctrinero de Otavalo y Caranqui (Libro II de los Cabildos de Quito, pág. 342; en Jaramillo, 1972: 39). Este dato viene a confirmar que Otavalo presentaba un núcleo poblacional mucho más numeroso que cualquier otro asiento en sus proximidades, lo que induce a la Iglesia a asentar allí un sacerdote en forma estable. El 23 de Abril de 1557, el Virrey del Perú, Hurtado de Mendoza, encarga al Gobernador de Quito don Gil Ramírez Dávalos, el nombramiento, en los pueblos de indios de "una persona con vara de justicia en los pueblos a fin de impedir el maltrato de los indios por parte de los españoles". (en Jaramillo, 1972: 43) (2). El Gobernador, con fecha 18 de Junio de 1557, nombra para tal cargo a don Francisco de Araujo, con la función específica de instruir a los naturales en la Fe Cristiana, protegerlos, recolectar los tributos, dándoles además poder para intervenir en las causas civiles y criminales. En dicho documento se señala, ex-profeso, los pueblos de Otavalo, Tuza, Carangue, Mira, Guaca y Cayambe y to-

(2) Se trata del establecimiento del primer "Protector de Indios" en el extremo Norte del territorio de la Audiencia de Quito.

dos los demás pueblos de naturales, y hasta los términos de la villa de Pasto y Gobernación de Popayán" (en Jaramillo, 1972: 47-51).

En el ejercicio de este cargo, se suceden don Pedro Hernández de Reina, nombrado el 7 de Enero de 1559 y don Juan de Albarracín, nombrado el 7 de Noviembre de 1559. En el documento por el que se nombra a este último, se especifica el límite jurisdiccional por el que se establece la frontera sur en el río Guayllabamba (Jaramillo, 1972: 55).

El Corregimiento de Otavalo, que había tenido su precedente en el establecimiento de un "Protector de Indios", como acabamos de señalar, toma su inicio en el año 1563, comprendiendo todos los pueblos de Indios situados entre el Río Guayllabamba por el S. y el río Guáytara, por el N. El Corregidor era nombrado por el Virrey, pero requería la aprobación del Cabildo de la ciudad de Quito (Jaramillo 1972: 60). Su mandato se extendía por uno o dos años, realizándose a su término, un juicio de residencia, para que respondiera de sus actos, especialmente del manejo de los fondos y del trato dado a los naturales.

El primer Corregidor fue don Hernando de Paredes, (1563-1568); le siguió don Juan de Cisneros y Reinoso (1559-1570), removida por el Virrey don Francisco de Toledo por su desprecio hacia los indios; el tercero fue don Juan de Zárate Chacón, (1570-1577) y durante su gobierno se realizó una reducción de indios, en beneficio de la población de Otavalo. Su sucesor, por corto tiempo, fue don Miguel de Santos (1579), para tomar finalmente, el cargo

don Sancho Paz Ponce de León, (1580-1582), el autor de la Relación del Partido de Otavalo, documento básico para el análisis que aquí presentamos. (Jaramillo, 1972: 71-76).

3. LAS ENCOMIENDAS EN EL CORREGIMIENTO DE OTAVALO HACIA 1573.

3.1. De acuerdo al documento titulado: "La Ciudad de Sant Francisco de Quito, 1573", publicado por las Relaciones Geográficas de Indias (Anónimo de Quito, 1965), la Audiencia de Quito fue fundada en el año 1565, si bien había sido erigida el 29 de Noviembre de 1563. Su fundador y primer Presidente fue don Fernando de Santillán (Anónimo de Quito, 1965: 206, 217). El documento, además, nos señala, con toda precisión, todas las encomiendas pertenecientes a encomenderos particulares, existentes hacia dicho año 1573. Dentro de la región comprendida en el Corregimiento de Otavalo, se señalan las siguientes, con indicación de los encomenderos ya difuntos, y los que les han sucedido en el cargo, así como la renta de cada una de ellas. (Ver cuadro 1)

En este cuadro, solo se señalan las encomiendas pertenecientes a encomenderos, faltando, por tanto, las confiadas a la Corona Real. Según otro documento de las mismas Relaciones de Indias, por el año 1576 había, en la ciudad de Quito, "trescientos o cuatrocientos vecinos y moradores", de los cuales "treinta y seis vecinos encomenderos de indios" (Viverde y Rodríguez, 1965: 169); de éstos, como vemos por el Cuadro 1, sólo 9 corresponden al área que estudiamos, si bien es posible que algunos de los nombres de localidades entre-

gadas en encomienda -no reconocibles para nosotros- pueden pertenecer también a la sierra norte.

Importa destacar, desde ahora, la enorme renta percibida por los encomenderos de Otavalo (\$ 3.500), muy por encima de la renta percibida por los demás. Esta encomienda, por el año de 1557, se encontraba aún en la Corona Real, como consta por el documento que confía en don Francisco de Araujo, el cargo de protector de indios en Otavalo (en Jaramillo, 1972: 49). No es nuestro propósito seguir aquí las vicisitudes de las encomiendas y encomenderos. Solo nos interesa su relación con la dinámica poblacional del área. Que esta encomienda, la mayor de todas -a gran distancia- en toda la Sierra septentrional del Ecuador hubiese sido muy solicitada, queda de manifiesto desde los tiempos en que el propio Benalcázar, en carta dirigida al rey de España, la solicita para su hijo. Conviene citar un párrafo de dicha carta, pues en ella se hace, muy tempranamente, una valiosa apreciación del tamaño de este repartimiento:

"Al tiempo que salí de Caxamalca, donde fue preso Atabaliba, en descubrimiento de esta tierra, por mandato del Marqués, y en nombre de Vuestra Majestad, yo descubrí y poblé la ciudad de Quito, y habiéndola poblado y repartido, yo tomé en nombre de Vuestra Majestad al cacique llamado Otavalo, que tendrá hasta mil quinientos indios o dos mil indios; dará agora de renta a la persona que le tiene hasta mil y quinientos a dos mil pesos; y teniendo noticia de esta tierra, por más servir a Vuestra Majestad yo le dejé y vine en demanda de ella,

en la cual he andado como Vuestra Majestad sabe. A Vuestra Majestad suplico pues yo le serví y trabajé y fui el primer descubridor y poblador, sea servido que me de para uno de mis hijos el dicho Otavalo, con los demás indios que allí tuve, con el cacique Collazos, y porque junto a ese Otavalo está un cacique que se dice Carangue, que tendrá hasta quinientos indios que es todo una legua y una parcialidad, tiene lo uno que ha servido a Vuestra Majestad dándole ya con él sea satisfecho. Vuestra Majestad sea servido de hacerme merced de ello, porque todos ellos se podrán perpetuar y permanecer, y los unos sin los otros, es poca cosa". (Carta de Sebastián de Benalcázar al rey, datada en Cali el 3 de Noviembre de 1549, Colección de Documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán Don Sebastián de Benalcázar, 1535-1536, Vol. X, Quito, Ecuador; citado en Jaramillo, 1972: 34; subrayado nuestro).

Se deduce de esta carta que el propio Benalcázar fue, como era costumbre, entre los conquistadores, quien repartió los territorios en encomienda a sus capitanes y soldados, y fue él, sin duda, quien la entregó a Pedro de Puellas. Benalcázar considera que el beneficiado con la encomienda ya ha tenido premio suficiente, y por ello la solicita no para sí, sino para su hijo. No fue Benalcázar, sino Salazar, quien por el crimen, se apoderó de la encomienda, obteniéndola del Presidente de la Gasca.

Para dicha fecha, 1549, es seguro que Puellas conocía perfectamente el número de indios tributarios de su encomienda, pues una de las primeras tareas de todo encomendero era realizar la numeración exacta de indios de ser-

vicio, en vistas al cálculo del tributo. Es muy probable que también Benalcázar conociera las cifras, tanto de la población, como de la renta que de su tributación obtenía. Lo que no sabemos es en virtud de qué y cuándo pasó a la Corona Real, dado que en 1557 aparece el repartimiento de Otavalo inequívocamente como encomendado en la Corona (Cfr. Jaramillo, 1972: 49).

4. LAS ENCOMIENDAS ENTRE EL AÑO 1582 y 1598.

Según la relación escrita el 2 de Abril de 1582 por el Corregidor de Otavalo Sancho Paz Ponce de León, la situación de las encomiendas de esa vasta región es la que se señala en nuestro cuadro 2.

Puede notarse que de las aproximadamente 20 encomiendas aquí citadas, 4 pertenecen a la Corona Real; poco después, antes de 1592 (Anónimo de Zaruma, 1965:316), la gran encomienda de Otavalo es sustraída al encomendero Salazar y depositada en la Corona Real (Cfr. Jaramillo, 1972: 31), después de un largo juicio que le siguiera el Fiscal de la Audiencia, don Pedro de Hinojosa. Su viuda, Ana Palla Inca, indígena, intentó inútilmente recuperar este rico beneficio (Cfr. Anónimo de Quito, 1965: 214; nota del editor, Marcos Jiménez de la Espada). No sabemos en qué fecha pasó esta encomienda a la Corona Real, pero ciertamente ocurrió antes del año 1592.

En cuanto a la localización geográfica de las encomiendas descritas por Sancho Paz Ponce de León, obtenemos la siguiente distribución:

<u>Provincia actual</u>	<u>Encomiendas en 1582</u>
Carchi	Mira Tuza y Puntal Guacan y Pu Los Tulcanes
Imbabura	Lita, Quilca y Cabosquí Chapi Pimampiro Carangue San Antonio Otavalo
Pichincha	Cayambe y Tabacundo Guayllabamba El Guanca Malchinguí Perucho Puratico.

Otros documentos importantes, nos dan noticias de las encomiendas de esta zona, con posterioridad a la visita y documento de Paz Ponce de León: estos son el Anónimo de Zaruma (1592), en el que se propone un plan para fundar un pueblo en el área de las minas de Zaruma, extrayendo población de tributarios en todas las encomiendas de la Audiencia, en proporción a la población de cada sitio, y la "Relación del Obispado de Quito", escrita por el Presidente de la Audiencia don Esteban de Maraón (1598), y solicitada a la Audiencia por Cédula Real. (Ver cuadro 3).

Como puede observarse, este documento aconseja hacer una sangría de 430 tributarios del norte (Carchi e Imbabura), la mayor parte de ellos del repartimiento de Otavalo. De todos los repartimientos señalados en ese documento, el único que se aproxima algo al de Otavalo -en la cantidad de tributarios que se le concedían- es el de Alhaques, Saquisilí y Mulahaló, en la provincia de Cotopaxi, de donde se sugiere extraer 120 tributarios. Por este documento quedaría claro que Otavalo es, por entonces, el más populoso, y, en consecuencia, el que más tributarios podía entregar. No contempla este documento todas las encomiendas del Corregimiento de Otavalo, pero no deja de lado ninguna de las más pobladas ni exime, tampoco, a las encomiendas depositadas en la Corona Real (V. gr. Carangue, Guaca).

El último documento que nos habla de las encomiendas y tributarios, antes de cerrar el siglo XVI, es la "Relación del Obispado de Quito", 1598. (Ver Cuadro 4)

La descripción de Maraón, de 1598, incluye todos los pueblos donde había frailes o clérigos, dependientes de la Audiencia de Quito. Esto quiere decir, a las claras que, por ejemplo, en los otros pueblos de la encomienda de Otavalo, concretamente Atuntaquí, Urcuquí, Las Salinas, e Intag, no había fraile doctrinero estable, el cual seguramente acudía a atender espiritualmente dichos pueblos desde los nombrados de Otavalo, San Pablo de la Laguna y Cotacachi. Pero en todos ellos había Iglesia por 1582, al decir de Paz Ponce de León.

5. LA LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS PUEBLOS DE ESTAS ENCOMIENDAS

De los pueblos citados, en los cuadros anteriores, hay varios que presentan grafías diferentes de los actuales, o han cambiado de nombre, o han desaparecido por completo. Preciso nos es reconocer su actual identidad, o al menos, localizarlos con la mayor exactitud que nos sea posible.

5.1. Pueblos de la actual provincia del Carchi: El pueblo, de Guacán es el actual Guaca, pueblo cabecera de la parroquia del mismo nombre, perteneciente al Cantón Tulcán Grijalva supone que su grafía antigua sería probablemente *G u a c h á n*, no teniendo nada que ver con el quichua *H u a c a* (Grijalva, 1947: 52). La antigua encomienda, de que nos habla Paz Ponce de León, estuvo formada por *G u a c á n* y *P u*. *P u* fue anexado a *G u a c a*, por lo que, poco después, tanto en el Anónimo de Zaruma (1592) como en el Documento de Esteban Maraón, (1598), solo aparece la encomienda o pueblo de *G u a c a*. Los dos antiguos pueblos denominados Tulcanquer se fusionan en uno, que pasa a denominarse Tulcán. Paz Ponce de León habla de "Los Tulcanes", pero en los otros dos documentos citados, que son posteriores, sólo se dice "Tulcán". *P u* cuya grafía antigua era *P u n*, un pueblo antiguo de los *p a s t o s*, se fusionó con Guaca, habiendo llegado a constituir el pueblo de Orejuela, actual centro de la parroquia Julio Andrade. Grijalva nos dice que el pueblo antiguo fue repoblado hace algunos años. (Grijalva, 1947, 80).

P u n t a l es el nombre que tenía antiguamente el pueblo de Bolívar. Grijalva considera que fue poblado por indígenas *p a s t o s*, pertenecientes a las parcialidades de los *t u s a s*, con los que comparte apellidos comunes (1947: 80-81).

5.2. Pueblos de la actual provincia de Imbabura. Comenzando por el norte, el pueblo de más difícil localización es *Quilca*. Pérez (1960: 49) confiesa que ignora su localización geográfica. Grijalva cree que este antiguo pueblo, que fue reducido al pueblo de *Cahuasquí* con posterioridad al año 1623, debió encontrarse próximo a *Lita*, y hacia el NW de *Cahuasquí*, por ser con *Lita* uno de los últimos pueblos del Corregimiento. (1947: 87). Observando la Tabla No. 10 del Atlas Histórico-Geográfico del Ecuador, con el título de "Quitús o Shyris-Los Caras" leo un nombre: *Q u i l*, en las proximidades del río *Chota*, al NNE de *Cahuasquí*. (Morales y Eloy, 1942). En forma absolutamente tentativa, he puesto en las Figs. 1, 2 y 3 de este trabajo, el pueblo de *Quilca* en esa posición. Es posible, sin embargo, que se haya encontrado más cerca de *Lita*, tal vez no lejos del pueblo actual de *La Carolina*, Parroquia del Cantón *Ibarra*, también llamado *Guaillupi*, dado que en esa zona se encuentra en la actualidad cierta concentración de aldeas y una de ellas ostenta un nombre que podría sugerir *Quilca*: se trata de la parcialidad (barrio) de *G u i n c a l*. Pudo encontrarse, en todo caso, en las proximidades del río *Chota* o de sus afluentes, no lejos de *Lita* o *Cahuasquí*, o pueden sus ruinas hallarse en algún punto situado al NW de *Cahuasquí*, a lo largo del antiguo camino de herradura de *Cahuasquí-La Merced*

de *Buenos Aires - Lita* (7)

Paz Ponce de León pone *C a b o s q u í*, en lugar de *C a h u a s q u í*, nombre con que se conoce en la actualidad al pueblo, en la cabecera de la parroquia de su nombre, en el cantón *Ibarra*. *S a r a n c e*, como sabemos, estaba en el sector sur del *Otavaló* actual, denominándose en tiempos del Corregidor *Paz Ponce de León*, *Otavaló* a la comarca, en la cual se encontraban siete pueblos, el principal de los cuales era *S a r a n c e*. *T o n t a q u i* es el actual *A t u n t a q u i*, o *Antonio Ante*, cabecera del Cantón *Antonio Ante*. *C a r a n g u e*, es el actual *Caranqui*, parroquia perteneciente al Cantón *Ibarra*, y situada a tres kilómetros de la *Laguna de Yaguarcocha*. *Caranqui* es el nombre con que le designan las crónicas y era el asiento de la etnia o señorío de los *c a r a n q u i s*.

5.3. Pueblos de la actual provincia de Pichincha: La Relación de *Otavaló* trae "Elguan-

(7) Según comunicación personal del Lcdo. Severo Rivadeneira, tal camino es aún hoy frecuentado y su trayecto hasta la *Merced de Buenos Aires* lleva unas 10-12 horas a caballo.

Según don V. Alejandro Jaramillo (Comunicación personal 17-IX-76), *Quilca* pudo encontrarse al W de *Cahuasquí*, en las laderas de descenso de la *Cordillera Occidental*, en algún punto de la *Cordillera de Los Lachas*, no lejos de donde existieron asentamientos de estas tribus belicosas, hoy totalmente desaparecidas también.

Respecto a *Chapi*, debió localizarse en la actual localidad de *Chapi Guaranguí* (a veces escrito *Chaupti Guaranguí*) a unos 7-8 Km. al SW de *Pimampiro*.

ca, que debe entenderse *El Guanca*. Pérez trae bajo el número 2329 de su obra, (Pérez, 1960: 242), la localidad *Guangas*, una parcialidad de *El Quinche*. Es posible que se trate de este lugar, en todo caso, es aproximadamente la zona de la encomienda denominada de "Guayabamba y Elguanca", propiedad de "diferentes encomenderos" (Paz Ponce de León, 1965: 234).

En cuanto a *Puratico*, lugar que erróneamente Jiménez de la Espada, editor de las *Relaciones Geográficas relativas al Perú* (1965: 234) interpreta como "Puritaco", era una de las once parcialidades y ayllos del pueblo de *Yaruqui*. *Puratico* era a la vez, ayllu y parcialidad (Cfr. Pérez, 1960: 251, bajo el número 2477) Pérez reseña, igualmente, para varios caciques de este mismo pueblo, el apellido *P u r a t i c o*, como también para un principal del pueblo de *Yaruqui* en el año 1565 (Pérez, 1960: 252; bajo el número 2499).

Por lo anterior, se deduce que con la sola excepción de *Quilca*, cuya identificación permanece en la penumbra, todos los demás nombres de pueblos y encomiendas se pueden localizar con exactitud. Es lo que hemos hecho en nuestras figuras 1, 2 y 3.

b ANALISIS POBLACIONAL

6.1 Datos poblacionales para 1570: La base de las reflexiones y cálculos de población que siguen, son las referencias que nos ofrecen diversos documentos contenidos en las *Relaciones Geográficas de Indias*, unos escritos por los curas doctrineros de los pueblos, otros por Corregidores o miembros de la Audiencia u

otros funcionarios reales. El clérigo don Antonio Borja, en su relación de *Chapi y Pimampiro* (Borja, 1965: 248-253), antes de introducir el nuevo recuento poblacional para 1582, fecha de su documento, nos recuerda que don Pedro de Hinojosa, Oidor de la Real Audiencia, había mandado levantar un Censo de Naturales doce años antes, esto es, hacia 1570. Este Censo comprende la zona de la encomienda de *Chapi-Pimampiro* que constituía una sola doctrina. En la época en que escribe Antonio Borja su informe a la Audiencia de Quito, *Chapi* estaba en vías de integrarse ("reducirse") a la villa de *Pimampiro*, pero el doctrinero nos ofrece un cálculo global de su población de tributarios y su población total:

<u>Tributarios</u>	<u>Población total</u>
738	2.710

Este cómputo es valioso para nosotros, porque con él nos es posible establecer una comparación con los datos que el propio doctrinero Don Antonio Borja nos da en forma separada y desglosada por categorías, para *Chapi y Pimampiro*, en 1582. En la Fig. 3 hemos indicado, por medio de barras, la relación entre tributarios y población total, comparando las poblaciones de diferentes años. En ella se puede apreciar la diferencia poblacional en *Chapi-Pimampiro* en 1570 y en 1582.

En su relación de la *Doctrina y Beneficio de Pimampiro*, hecha en 1582 (7) el cura

(7) Aunque en el documento mismo no se estampe la fecha, no podemos dudar del año, pues al mismo género de preguntas de la

doctrinero don Antonio Borja distingue la población del área- Chapi-Pimampiro, en tres porciones étnicas, de acuerdo a las cuales hiciera la numeración don Gaspar Suárez de Figueroa (Borja, 1965: 252); Chapi, La Montaña de Chapi, y Pimampiro, si bien advierte expresamente que ya entonces (1582) se hallaban reunidas las tres en Pimampiro. Pero, étnicamente, las parcialidades se seguían distinguiendo entre sí.

6.2. Datos poblacionales para 1582:

6.2.1. Es Sancho Paz Ponce de León quien nos da un cuadro muy completo de la población de su Corregimiento, en el año 1582, en respuesta a una solicitud expresa de la Real Audiencia de Quito. En su descripción, que ofreceremos en cuadro particular, se dan datos concretos de casi todas las encomiendas de su Corregimiento, incluso con cifras de población distribuidas por categorías. En algunos casos, como en las encomiendas de Tulcán, Guaca y Pu, Tuza y Puntal (correspondientes al Carchi) y de Puratíco (correspondiente a Pichincha) no se nos ofrece sino una estimación global del número de tributarios, sin más detalles, por fortuna, disponemos también de varias otras Relaciones, del mismo año 1582, elaboradas por los curas doctrineros de Lita (Fray Andrés Rodríguez), Quilca y Cahuasquí (Fray Gerónimo de Aguilar) y de Pimampiro (Clérigo don Antonio Borja), que nos ofrecen cómputos muy precisos, igualmente distribuidos en categorías de

Audiencia, contestan a fines de 1582, los curas de Lita, Andrés Rodríguez, y de Cahuasquí y Quilca, Gerónimo de Aguilar, en documentos que también analizaremos.

población. Estos son los documentos básicos con los cuales trabajamos la población correspondiente a este año de 1582. Tenemos la notable ventaja de que los datos poblacionales, son exactamente sincrónicos. La elaboración cartográfica de estos datos, se ofrece en la Figura 2, sirviéndonos de círculos, cuyo radio (y correspondiente superficie) demuestra la cantidad global de población, y cuya distribución interna señala las categorías de población que nos aporta la referencia de las fuentes descritas.

6.2.2. En las citadas encomiendas de Tulcán, Tuza y Puntal, Guaca y Pu y Puratíco, de las que solo tenemos el número total de tributarios, faltando la población total, para obtener una estimación de ésta, hemos multiplicado tal cifra de tributarios, por una *ratio* (relación) determinada. Esta *ratio* no es otra cosa que la relación existente entre el número de tributarios y la población total. Ahora bien, tal *ratio* es variable de encomienda en encomienda, pero se mantiene en cifras que van aproximadamente desde la relación 1: 4,1 (o sea, 1 tributario por cada 4,1 habitantes) hasta la relación 1: 5,0 (1 tributario por cada 5,0 habitantes). La media de todas las cifras completas que nos da Ponce de León, arrojó la *ratio* 1:4,56, la que hemos simplificado para los cálculos como 1: 4,5. De esta suerte nos es posible tener, para todas las encomiendas del Corregimiento de Otavalo, al menos, la población estimada de tributarios y, por consecuencia, la población total estimada. En muchos otros casos, disponemos de mucho más información, incluyendo categorías varias de población. Toda esa información, resumida, se presenta en los gráficos de las figuras 2 y 3.

6.2.3. Para calcular la *ratio* de un lugar de encomienda, teníamos dos caminos posibles. uno el buscar la media, como lo hemos indicado en el párrafo anterior, y lo hemos hecho en este trabajo; otro, el buscar alguna referencia completa (que permitiera obtener una *ratio*) de algún lugar geográfico cercano. Pudimos, por ejemplo, utilizar la *ratio* obtenida para Mira (en el Carchi), que era 4,9 por tratarse de un lugar geográfico relativamente próximo y de una situación ecológica comparable. Nos pareció, sin embargo, muy elevada y preferimos adoptar la media; así era preferible pecar, en los cálculos de población, por defecto que por exceso.

6.2.4. Es importante, en este contexto, recordar que en la Colonia se entendía por tributarios a los indios varones, en capacidad de prestar servicio, de edades desde los 18 hasta los 50 años (8), casados o solteros. La relación o *ratio* entre población total y tributarios, sirve de indicador hasta qué punto una determinada población disponía de más o menos varones para el servicio del encomendero o de la mita, con respecto a su población total.

6.2.5. Respecto de las categorías de población que establecen los documentos, pode-

(8) En otros lugares, hay testigos del siglo XVI que señalan el límite superior de la edad de tributación, en 60 años. Tal es el caso de la provincia Lupaca de Chucuito, junto al Lago Titicaca. Smith, que ha estudiado el problema, prefiere señalar siempre la edad límite de 50 años, como hacen nuestros informantes del Corregimiento de Otavalo. (Smith, 1968:9). Cfr. Larrain, 1974: 128).

mos señalar las siguientes: a) tributarios; b) total de varones (casados, solteros, viudos); c) viejos; d) viejas; e) mujeres adultas casadas y solteras; f) muchachos y muchachas de la doctrina (entre 7 y 15 años); g) niños (de 0 a 7 años). Algunas veces se suman dos de estas categorías en una: v. gr. Ponce de León suele mezclar las categorías f) y g), en una sola cifra global (varones y niñas de 0 a 15 años). Desgraciadamente no todas las fuentes utilizan el ordenamiento por categorías que siguen por ejemplo, los doctrineros de Lita, Quilca-Cahuasquí o Chapi-Pimampiro, donde cada categoría de población es señalada aparte, distinguiendo, incluso, varones y niñas de la doctrina (de 7 a 15 años). Dada la diversidad observada, que en el caso de las referencias de Paz Ponce de León son aún más sucintas, podemos ofrecer en nuestra figura 2 la población de las distintas encomiendas con un máximo de 5 categorías que son: a) tributarios; b) no tributarios adultos; c) mujeres casadas y solteras; d) varones y niñas de 0 - 15 años y e) resto de la población (9).

Con este tipo de categorías, es imposible, como es lógico, separar grupos por edades y sexos. Hubo, por tanto, que adecuar las categorías a la distribución concreta que nos ofrecen los descriptores españoles de esa época. Aún cuando este sistema nos impide formarnos ideas comparativas con situaciones poblacionales actuales, al menos nos hacen vislumbrar

(9) En algunos casos, cambia una de las categorías señaladas y se elige la de varones y niñas de 7 a 14 años, en lugar de la categoría d).

cuál fue el criterio empleado para dividir una población dada; en este caso, salta a la vista que primaron tres criterios en la categorización empleada: a) el criterio religioso, por el que interesaba señalar aparte el grupo que tenía que acudir a la enseñanza de la doctrina cristiana; b) el criterio económico, que determinaba quienes estaban sujetos a la tributación y c) el criterio social, que señalaba los viejos, enfermos o impedidos.

6.2.6. En el cuadro que sigue, expondremos todos los datos de población, según la Relación de Sancho Paz Ponce de León, y las referencias de los doctrineros de Lita, Quilca-Cahuasqui y Chapi-Pimampiro. Estos datos, son la base para la elaboración de nuestras figuras 2 y 3. Con posterioridad, entregaremos en gráficos aparte, las cifras poblacionales de los años 1592 y 1598. Omitiremos las referencias a los encomenderos y a los doctrineros, datos que ya hemos ofrecido con anterioridad. (Ver cuadro No. 5)

En el Cuadro 5, se puede apreciar bien el diferente criterio empleado por Paz Ponce de León y los doctrineros del extremo norte de la sierra (Chapi-Pimampiro, Lita, Quilca-Cahuasquí). Los datos poblacionales los hemos procesado del modo que sigue: a) cuando hablamos de población estimada: (e), hemos multiplicado la población indicada de tributarios, por la ratio media 4,5, obtenida para todos los datos de Ponce de León, en los que se entregaba población total y número de tributarios; b) para la elaboración de los gráficos (Fig. 2 y 3), hemos sumado las cantidades que de Chapi, Chapi (montaña), y Pimampiro, nos ofrece el cura doctrinero don

Antonio Borja, lo que nos permite comparar su población con la que el mismo doctrinero nos da para 1570. (Borja, 1965: 152).

El año 1582 es el pilar básico de nuestros cálculos, pues nos ofrece los datos fundamentales para establecer la población total de todos los lugares de encomienda. En efecto, en varias encomiendas (Los Tulcanes, Guacán y Pu, Tuza y Puntal, y Puratico), solo disponemos del número total de tributarios. Pero mediante el empleo de la ratio media, pudimos calcular el total estimado de la población.

Paz Ponce de León se excusa de dar los datos, por categorías de población, en las citadas encomiendas, por las razones que señala:

"En los pueblos de Tuza y Puntal y Guacán y Pu y Los Tulcanes, que son de mi corregimiento, no entré a contar los indios, por estar señalado otro Corregidor en los dichos pueblos con los indios Pastos, y se los señalaron los señores presidente y oidores desta Real Audiencia. Asimismo señalaron dichos señores presidente y oidores otro pueblo de mi Corregimiento que está a cuatro leguas de la cibdad de Quito, que se llama Puratico, a otro Corregidor, y por esto no van aquí contados los indios de los dichos pueblos, digo del dicho pueblo de Puratico" (Paz Ponce de León, 1965: 241).

6.2.7. Del análisis del Cuadro 5, se desprenden los siguientes totales:

a) Total por división provincial actual:
 - Carchi 13.817
 (Encomiendas de Tulcán, Guaca y Pu, Tuza y Puntal, y Mira).

Imbabura 19.428
 (Encomiendas de Otavalo, Caranque y San Antonio, Lita, Quilca y Cahuasquí, Chapi-Pimampiro).

Pichincha (Sector Nor-Oriental): 6.474
 (Encomiendas de Cayambe - Tabacundo, Guayllabamba-Elguanca, Perucho-Malchingui y Puratico).

b) Total población indígena del Corregimiento 39.719

De nuevo en este Cuadro 5, así como en su expresión gráfica, (la figura 2), campea la población del repartimiento de Otavalo, la que representa el 28,32% de la población total. La Figura 3 expresa bien mediante el tamaño relativo de los círculos, la magnitud de esta cifra, Otavalo, pues, no era una encomienda cualquiera, era, probablemente, la más rica (en términos demográficos) de todo el Corregimiento.

Dentro de los actuales límites de la provincia de Imbabura, los tributarios del repartimiento de Otavalo representan el 56,79% y en todo el Corregimiento, el 27,61%. Estas cifras hablan por sí solas, y explican el por qué, con tanta frecuencia, no solo en el siglo XVI, sino hasta mucho más tarde, se recurre a la mano de obra del repartimiento de Otavalo tanto en Quito como en lugares situados más al sur.

6.3. Datos de población para 1592 y 1598:

Después del documento de Sancho Paz Ponce de León de 1582, tenemos otros dos documentos que nos dan datos sobre la pobla-

ción del Corregimiento. El uno es el que he denominado "Anónimo de Zaruma" (1592) y el otro la "Relación del Obispado de Quito", de Esteban de Marañón de 1598. (Ver Cuadro 6)

Para la comprensión de este cuadro, valgan las acotaciones siguientes:

6.3.1. La ratio 4,7 usada para Otavalo, es la propia de esta misma encomienda para el año 1582, que nos ha parecido conveniente conservar en el análisis de su población pocos años más tarde (1592 y 1598).

La ratio 4,4 es la propia de Caranque y San Antonio, para esa misma fecha (1582). Para Mira, hemos usado el mismo criterio, utilizando la ratio que poseyera, igualmente, en 1582.

Para el caso de las encomiendas septentrionales de Turca y Angel, Guaca y Tulcán, hemos debido usar la ratio media que descubriéramos en los datos poblacionales de la Relación de Sancho Paz Ponce de León: i.e.: 1: 4,5.

6.3.2. Otavalo, para 1592 ha pasado ya a la Corona Real, engrosándose, por entonces considerablemente los aportes del erario real, dada la magnitud de esta encomienda. La cuantía de su estipendio (Cfr. Cuadro 6) y el hecho de que entregue dos camaricos a su cura beneficiario, aluden claramente a su importancia demográfica.

7. LA DECLINACION DEMOGRAFICA EN EL PERIODO 1570-1598 (Cfr. Fig. 3).

7.1. Area de encomiendas del Carchi actual: Comparando los datos de 1582 con los

del Anónimo de Zaruma, hallamos una significativa disminución en las 2 encomiendas de las que tenemos referencias completas: i.e., Guaca y Pu y Tulcanes. No hay datos para 1598: (Ver Cuadro 7).

7.2 Áreas de encomiendas de Imbabura actual.

7.2.1. Es significativo que los datos que poseemos para la encomienda de Otavalo, anotan para 1592, un crecimiento de su población, mientras en la encomienda de Carangue-San Antonio, aparece una casi insignificante disminución en la población de tributarios, aun cuando disminuya su población total (10). (Ver Cuadro 8).

7.2.2. La reiteración del número total de población y de tributarios, para Carangue y San Antonio, en 1592 y 1598 nos induce a

(10) Hay una anomalía - que no hemos podido esclarecer - en el cálculo de la población total del año 1582, para la encomienda de Carangue-San Antonio, la que se refleja en su elevadísimo *r a t i o* 5,4. (Cuadro 5). En los datos de Sancho Paz Ponce de León, correspondientes a 1582 donde las referencias de población de esta encomienda se dan juntas con las de la zona de Chapi-Pimampiro, ha habido que extraer las cifras correspondientes a esta última zona, basándonos en los informes de su doctrinero, Antonio Borja, de ese mismo año. Por eso tenemos en nuestro Cuadro 8, una diferencia significativa en población total. Estimamos que ha de preferirse la cifra de tributarios (que permanece casi estacionaria), a la cifra de población total dada, si bien nuestra figura 3 quiere ser fiel a las cifras exactas recogidas en nuestro análisis.

pensar, como lo expresáramos ya en nuestra nota 10, que la población de esta encomienda experimentó solo una levísima disminución en el lapso de 16 años.

Esta zona meridional de las encomiendas de Imbabura, refleja en los 10-16 años transcurridos desde 1582, en general un pequeño pero significativo aumento de población global Indígena.

7.2.3. Desgraciadamente, los datos que poseemos para los pueblos del repartimiento de Otavalo en 1598, nos parecen incompletos, señalándose allí la población de las localidades de Sarance, San Pablo de la Laguna y Cotacache (Cf. Cuadro 6); no se nombra aquí a las poblaciones de Atuntaqui (Tontaqui), Las Salinas (Tumbabiro), Urcoquí e Inta. Sin embargo la suma total de población de los tres pueblos nombrados arriba (que aparecen en el documento de 1598) se eleva, en esa fecha, a la apreciable suma de 10.575, con una población de 2.250 tributarios.

7.2.4. El área septentrional oriental de la provincia de Imbabura (Chapi-Pimampiro) es la única -dentro de los Informes incompletos de que disponemos que ostenta una disminución de cierta importancia (7,1%), en un lapso de 10 años, porcentaje por cierto muy inferior a los ya señalados para el Carchi, y que bordeaban el 40 por ciento. Antonio Borja nos dice que tal declinación ha de atribuirse a las sequías ocurridas en los años inmediatamente precedentes. (Borja, 1965: 252). A nuestro juicio es probable que tal disminución diga expresa relación con el reasentamiento en Pimampiro de

las comunidades aldeanas de Chapi y de su montaña, reducción a la que el propio Borja hace alusión en su informe.

* CONCLUSIONES.

8.1. La población total indígena para el año 1582, sobre la base de los informes del Corregidor Paz Ponce de León, se ha calculado en la cantidad de 39.719. Sabemos que ningún pueblo indígena se escapa del cómputo del Corregidor. La encomienda de más elevada población es la de Otavalo, con una población total de 11.252 habitantes. Frente a esta encomienda, las de Cayambe y Carangue-San Antonio, asentos de antiguos e importantes cacicazgos indígenas, pasan casi desapercibidas. Otavalo representa, el solo, el 28,32 % de toda la población del Corregimiento. La pequeña población de Carangue y de Cayambe, para 1582, debe ser indicio -como sugeríamos- de un desquiciamiento demográfico, que debe hundir sus raíces en el período inmediatamente pre-colonial, (Cfr. nota 1).

8.2. Asombra la increíble despoblación que se verifica en el territorio del Carchi, cuyas encomiendas Guaca y Pu, Tulcán y Mira, registran una declinación de 38,3%, 43,6% y 37,5% respectivamente, es decir, una media de 38,8%. Este despoblamiento se verifica exactamente en el lapso de 10 años. Aun cuando pudiéramos argumentar que el criterio empleado para señalar el número de tributarios por parte de Paz Ponce de León, el Anónimo de Zaruma y el Presidente de la Audiencia don Esteban Marañón, no haya sido exactamente el mismo, no

puede dudarse de que el margen de error no podría ser muy grande, máxime si nos consta la exactitud del primer cómputo (1582), base de la tributación en esa fecha. Por otra parte, los datos que entregó a la Audiencia el informante del documento sobre Zaruma, que hemos llamado Anónimo de Zaruma, difícilmente pueden estar disminuidos *ex professo*, ya que, el objetivo era precisamente, el contrario, es decir, obtener el mayor número posible de indios para poblar el nuevo asiento minero en Zaruma. Recordemos que las propias Relaciones de Indias, nos traen tres informes sobre este planeado nuevo asentamiento, y se solicitaron varios más a diferentes conocedores del área y de la situación indígena local (Cfr. Anónimo Minas de Zaruma, 1965: 307-314). (10 a)

Para la redacción de estos informes, se entregó, como nos dice Jiménez de la Espada, un cuestionario de 26 preguntas (Jiménez de la Espada, *Ibid.*, 307-308, nota 11.)

8.3. El despoblamiento del área de Imbabura es pequeño de acuerdo a nuestras fuentes durante el período estudiado, y se presenta con un 7,1% en el área de Chapi-Pimampiro. Por el contrario, Otavalo registra un leve aumento de población (4,4%) entre 1582 y 1592. Ya hemos explicado (nota 10) el caso de la encomienda de Carangue-San Antonio, la que -a pesar de las cifras expuestas en la barra co-

(10a) Estos informes irredargüibles, contrastan con la declaración genérica del Anónimo de Quito, según el cual "van en gran crecimiento los indios de tierra fría y templada..." (Anónimo de Quito, 1965: 183). El dato es, también del año 1582.

respondiente a la Fig. 3- no disminuyó prácticamente su población de tributarios en los tres recuentos poblacionales que hemos analizado (1582, 1592, 1598).

8.4. Nada podemos decir, por el momento, acerca del área meridional del Corregimiento (N. de Pichincha) de cuyas encomiendas solo poseemos datos para el año 1582, impidiéndonos así realizar una comparación.

8.5. Según estos informes, debemos establecer una clara distinción entre el despoblamiento verificado en las encomiendas del Carchi, y el verificado en Imbabura. En el primer caso, tenemos una alarmante y catastrófica disminución, cercana al 40% en apenas 10 años; en el segundo caso tenemos un aumento relativo numérico pequeño de la población, gracias a la preeminencia de la encomienda de Otavalo.

8.6. No intentaremos, por el momento analizar sus causas. Habría que reunir para ello -y es lo que nos proponemos hacer en el decurso de la investigación- muchos más antecedentes. Pero podríamos sugerir, a manera de hipótesis, el impacto de las epidemias (Cfr. Pérez, 1947: 344-346, donde se señala su aparición en los años 1562, 1586, 1587 [Quito]; La fuga del régimen de encomienda (Cfr. Anónimo de Zaruma, 1965: 319-320, donde se señala la existencia de indígenas "vagabundos" denominados "peinadillos" los que "no reconocen cacique ni encomendero, ni acuden al servicio ni ministerio alguno", de los cuales había, en los alrededores de Quito, más de mil); y, finalmente, el excesivo trabajo de la mita y el servicio

personal de las encomiendas (11).

8.7. Examinando las Figs. 2 y 3, queda patente una jerarquización de grupos de población, discernible en las tres secciones del antiguo Corregimiento de Otavalo, correspondientes a las actuales provincias del Carchi, Imbabura y Pichincha. El primer lugar lo ocupa Imbabura con una población total de 19.428 habitantes, esto es, el 48,91% de toda la población del Corregimiento. Huelga decir que Otavalo es en ella, el pilar fundamental.

El segundo lugar lo ocupan las cuatro encomiendas del Carchi, con una población total de 13.817 habitantes, equivalente al 34,79% del total del Corregimiento.

El tercer lugar, corresponde al sector nor-oriental de Pichincha con una población global de 6.474 habitantes, lo que corresponde al 16,30% del total.

Esta jerarquía, aun prescindiendo de la actual división política provincial, es fácilmente reconocible en la forma de agrupamiento normal de estas poblaciones.

Queremos señalar finalmente, que nuevas investigaciones y, particularmente, el eventual descubrimiento de las numeraciones de indios realizadas en fechas anteriores, bajo Francisco Pizarro, el Presidente La Gasca, o el propio

(11) El anónimo de Quito hace referencia a una virulenta epidemia de viruelas, que se enzañó contra los naturales (Anónimo de Quito, 1965: 205 - 206.

Virrey Toledo, podrían enriquecer considerablemente nuestro conocimiento de la evolución de la población en esta zona de estudio (12).

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, GERONIMO DE,

1965 "Relación fecha por mi Fray — de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redención de cautivos, de la doctrina y pueblo de Caguasqui y Quilca, que doctrino y tengo a mi cargo, en cumplimiento de lo que por S.M. se me manda y en su nombre el muy ilustre señor Licenciado Francisco de Auncibay, oidor de la Real Audiencia de Quito", in *Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días*, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 245-247.

ANONIMO (DE QUITO)

1975 "La ciudad de Sant Francisco del Quito (1573) to", in *Relaciones Geográficas de Indias* (12) Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los investigadores y colegas señores Victor Alejandro Jaramillo, Juan Freile Granzo, Severo Rivadeneira, con los cuales hemos comentado diversos aspectos de este trabajo; igualmente vaya nuestra gratitud al señor Eduardo Montesdeoca G.; cuyo desinterés y espíritu de colaboración, ha quedado de manifiesto en la confección de este trabajo.

días; Perú III, in Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 205-232.

ANONIMO (DE ZARUMA)

1965 "Relación del Distrito del cerro Zaruma y distancias a la ciudad de Quito, Loja y Cuenca e Indios de aquella provincia y repartimientos dellas y otras cosas de aquella provincia", in *Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días*, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 315-320.

ANONIMO (MINAS ZARUMA)

1965 "Relación de lo que es el asiento del cerro y minas de oro de Zaruma y lo que conviene proveerse al bien y conservación dellas, las cuales están en términos de la ciudad de Loxa. Distrito del Audiencia Real de Quito", in *Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 307-314.

BORJA, ANTONIO

1965 "Relación en suma de la doctrina e beneficio de Pimampiro y de las cosas notables que en ella hay, de las cuales beneficiado el P. —, in *Relaciones*

Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 248-253.

COLLIER, DONALD

1963 "The Archeology of Ecuador", in Handbook of South American Indians, Julian H. Steward, ed. (7 vols.), vol. II: The Andean Civilizations. Cooper Square Publishers Inc., New York, (Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bull. 143), 767-784.

GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO

1910 Los aborígenes de Imbabura y del Carchi. Investigaciones Arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las Provincias del Carchi e Imbabura, en la República del Ecuador. Quito, Tipografía y Encuadernación Salesiana, 145 p.

GRIJALVA, CARLOS E.

1947 Toponimia y Antroponimia del Carchi. Obando, Túquerres e Imbabura. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1947, 234 p.

JARAMILLO, VICTOR A.

1972 Corregidores de Otavalo. Breviarios de Cultura, Serie Historia, Año 1, No. 1, Ediciones Instituto Otavaleño de Antropología (mimeogr.), 209 p., más índice cronológico de Corregidores.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1914 Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura, en la República del Ecuador, Madrid, Blass y Cía. Impresores (Estudios de Prehistoria Americana, II).

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1920 "Nueva Contribución al conocimiento de los aborígenes de Imbabura", Boletín de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos. Quito, Ecuador.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1941 El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana, Editorial Ecuatoriana, 4 vols. Quito, Ecuador.

JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1952 Antropología prehistórica del Ecuador Resumen de —; La Prensa Católica, Quito-Ecuador, 412 p.

JIMENEZ DE LA ESPADA, M. (edt.)

1965 Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid.

LARRAIN, HORACIO

1974 "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte de Chile, con especial

referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá, Norte Grande, Revista del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Vol. 1, No. 2, Diciembre 1974: 125-154, Santiago de Chile.

MARAÑON, ESTEBAN DE

1974 "Relación del Obispado de Quito. 1598", Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, No. 1 (Revista), Quito, Ecuador, 165 -177,

MORALES Y ELOY, JUAN

1942 Ecuador, Atlas Histórico-Geográfico. Quito. Los Orígenes. El Reino. La Audiencia y Presidencia. La República. Ministerio de Relaciones Exteriores. 96 tablas geográficas. Quito.

MURRA, JOHN

1963 "The historic tribes of Ecuador", in Handbook of South American Indians, Julian H. Steward, editor, (7 vols.) Vol. II. The Andean Civilizations, Cooper Square Publishers, Inc., New York (Smithsonian Institutions, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143), 785 - 821.

PAZ PONCE DE LEON, SANCHO

1965 "Relación y Descripción de los Pueblos del Partido de Otavalo", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles,

desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, 1965: 233-242, Ediciones Atlas, Madrid. (hay otra reedición en español, hecha por Víctor Alejandro Jaramillo, con una introducción propia, Instituto del Hombre Americano, Otavalo, 1964).

PEREZ, AQUILES R.

1947 Las Mitas en la Real Audiencia de Quito. Impr. del Ministerio del Tesoro, Quito, Ecuador, 536 p.

PEREZ, AQUILES R.,

1960 "Quitús y Caras". Llacta, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Talleres Gráficos Nacionales, Abril 1960, Quito, 529 p.

RODRIGUEZ, ANDRES (Fray)

1965 "Relación hecha por el muy reverendo padre — de la orden de nuestra señora Santa María de las Mercedes, Redención de captivos, de lo que en este pueblo de Iita hay", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la fundación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 243-244.

SMITH, C.T.

1968 "Depopulation of the Central Andes in the Sixteenth Century", (article to be published in Current Anthropology 1970), St. John's College, Cambridge,

Mass.

VALVERDE, PEDRO DE Y RODRIGUEZ, JUAN

1965 "Relación de la Provincia de Quito (1576) y Distrito de su Audiencia por los Oficiales de la Real Hacienda - 1576" in *Relaciones Geográficas de Indias. Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Len-*

quajè hasta nuestros días, t. GLXXXIV Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 179-182.

VARGAS, JOSE MARIA (O.P.)

1974 "Diego Lobato de Sosa, un sacerdote modelo del siglo XVI", *Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, (revista), No. 1, Quito, 31-40.*

CUADRO I

CORREGIMIENTO DE OTAVALO:
SITUACION DE LAS ENCOMIENDAS EN 1573

Nombre del encomendero	Encomiendas	Otorgante	vivo o difunto	Sucesor	Renta	Recibida de:
Pedro de Puelles	Otavallo	Marqués Pizarro	dif.	Rodrigo de Salazar (por asesinato)	\$ 3.500	-
Rodrigo Salazar	Otavallo	Presidente Gasca	vivo	-	\$ 3.500	Pedro de Puelles.
Antón Díez	Tanta, Turcán, Cochisquí, Pillorao, Parafí	Marqués Pizarro	dif.	su esposa, con la que se casa un tal Gonzales	\$ 1.150	-
Pero Hernández	Mochá, Mira	Presidente Gasca	dif.	Pero Hernández su hijo.	\$ 540	-
Francisco Bernaldo de Quirós	Chuangó, Tuza	Presidente Gasca	dif.	Maria de Quirós, su hija, que casó con Sancho Paz Ponce de León	\$ 580 acrecentada en \$ 2.000	-
Diego Méndez	Machángara, Carangae	no se especifica	dif.	un hijo suyo.	\$ 800	-
Alonso Martín de Quesada	Cayamba, Cayabamba (estancia)	Presidente Gasca	dif.	su mujer	no se indica	-
Alonso de Villanueva	Turcán (pueblo)	Marqués Pizarro	dif.	su hijo	\$ 170	-
Antonio de Ribera	Cumbaya, Tuza, Tucallo, Guasca	-	vivo	queda sin encomienda por casarse con mujer en quien se cumplen dos vidas.	\$ 1.000	-

FUENTE: Anónimo de Quito, 1565: 215 - 216; respuesta a la pregunta 98 del cuestionario sometido al funcionario anónimo de la Ciudad de Quito. Se ha colocado en números árabes, las cantidades de renta, señaladas en el original en números romanos.

Repartimientos (pueblos)	Encomenderos	NºTributarios	Iglesia	Doctrineros	población total
OTAVALO pueblos de: Sarance San Pablo de la Laguna Cotacacho Tontagui Urcuqui Las Salinas (Tumbabiro) Inta (+Tres principales con sus indios, radicados en Malchingui y Ferucho).	Capitán Rodrigo de Salazar	2.360	Una iglesia en cada uno de los pueblos.	6 Frailes de San Francisco	11.252
Carangue San Antonio	Corona Real Diego Méndez de los Ríos	800	Una iglesia en cada uno.	2 Frailes Franciscanos	
Chapi Pimampiro	Corona Real Diego Méndez de los Ríos	600	Una iglesia en cada uno.	1 clérigo	5.246 (se incluye en este número la población de Carangue S. Antonio.
Mira	Diego Gutiérrez de Logroño.	400	1 iglesia	1 clérigo	1.961
Lita Quilca Cabosqui	Corona Real (antes de encomienda de Diego Arcos).	700	Una iglesia en cada uno	1 fraile de N.ª Sra. de la Merced.	2.937
Cayambe Tabacundo	Martin de Aysaga	400	Una iglesia en cada uno	1 fraile de Sto Domingo	2.008
Malchingui Ferucho	Alonso de Aguilar Diego Díaz de Fuenmayor (2)	176	iniciada la construcción de iglesia en cada uno	1 fraile franciscano	324
Guayabamba Elguanca	'diversos encomenderos'	496	Una iglesia en cada uno		1.894
Paratico	Lorenzo de Vargas y capitán Juan Mosquera.	ca. 400	1 iglesia	1 clérigo	-
Taza Puntal	Capitán Matia de Arenas	ca. 1.200	Una iglesia en cada uno	2 fraile de la Merced.	-
Guacan Fu	Corona Real Diego Méndez de los Ríos	ca. 800	1 iglesia	1 fraile de N.ª Sra. de la Merced.	-
Los Tulcanes (2pueblos en uno)	Alonso de Aguilar Monjas de la Concepción. Monjas de N.ª Sra. Quito.	ca. 700	1 iglesia	1 fraile de N.ª Sra. de la Merced.	-

CORREGIMIENTO DE OTAVALO :

Encomiendas y Tributarios según el Anónimo de Zaruma (1592)

CUADRO 3

Provincia	Nombre encomienda	Distancia de Quito	Encomendero	No. tribut.	Tributarios para Zaruma
Carchi	Tulcán	30 leguas	Corona Real Monasterio Monjas de la Concepción de Nta. Señora, Quito	400	30
	Guaca	26 leguas	Diego Méndez de los Ríos y Corona Real (3)	500	50
	Turca y Angel (4)	22 leguas	Juan Sánchez de Jérez	1.000	100
	Mira	17 leguas	(no se indica)	250	20
Imbabura	Carangue	14 leguas	(no se señala)	500	30
	Otavaló	12 leguas	Corona Real	2.500	200

Fuente: Anónimo de Zaruma (1592), 1965: 316

- (3) La encomienda de Guaca estaba depositada en la Corona Real; la de Pu (que no es señalada aquí), era de Méndez de los Ríos.
- (4) No se nombra aquí a la encomienda de Tuza y Puntal ¿Se tratará de la misma encomienda, en la que el Tuca (con cedilla) se pasó inadvertidamente a Turca, agregando una "r"? ¿Se tratará de una división de la antigua encomienda de Tuza y Puntal? El área es la misma. Por otra parte, ni en este documento se cita la encomienda de Tuza y Puntal, ni en el anterior de Paz Ponce de León (1582) se cita entre las 4 encomiendas del Carchi- para nada Turca y Angel, citando, en cambio, Tuza y Puntal. En nuestra Fig. 2 hemos puesto, 2 barras, una para Turca-Angel y la otra para Tuza-Puntal, al no poder resolver aún, con absoluta certeza si se trata de 1 o 2 encomiendas. Si se trata de solo una -como creemos más probable- ambas resultan comparables en su población.

CUADRO 4

CORREGIMIENTO DE OTAVALO:
PUEBLOS, TRIBUTARIOS Y DOCTRINEROS SEGUN ESTEBAN DE MARANON, 1598

Provincia	Pueblos	Fratre doctrinero	Estipendio para el cura	Camaricos	Número Tributarios
Imbabura	Otavalo	Fray Cristóbal Martínez (Guardián del Convento de San Francisco)	\$ 400. (5)	dos (valor de: \$ 200.-)	1.200
	San Pablo de la Laguna	Fray Juan Jiménez	\$ 200.	-	"más de 700"
	Cotacachi	Fray Miguel Romero	\$ 200.	-	310
	San Antonio	(no se indica)	\$ 150.	-	200
	Carangue	Fray Alonso Díaz (con un compañero)	\$ 150.	-	300
	Pimampiro	Clerigo Ordóñez	\$ 450.	-	-
	Lifa	Fray Juan de Meneses	\$ 300.	-	-
	Cahuasqui	Fray Hernando de Saldana	\$ 250.	-	-
	Quilca	Fray Juan de Molina	\$ 350.	-	-
	La Merced Tuza	Fray Juan de Molina	\$ 300.	-	-
Carchi	Puntal	Fray Juan de Molina	\$ 300.	-	-
	Guacan	Fray Hernando de Espada	\$ 300.	-	-
	Tulcan	Fray Jeronimo de Aguilár	\$ 300.	-	-
Pichincha	Perucho (son 4 pueblos)	Padre Palomo	\$ 150.	-	100 indios poco más"
	Guaylabamba	doctrina del clerigo Francisco de la Carrera	\$ 150.	-	-
	El Quince	Juan Cortés, Clerigo	\$ 450.	-	-
	Cayambe	Luis Suarez, Clerigo	\$ 350.	-	-

FUENTE: Marañón, 1975: 197-199.

(5) Los pesos son de plata, de a nueve reales el peso (Marañón, 1975: 176)

(6) Incluímos aquí a Yaruquí, porque en sus proximidades se encontraba la encomienda de Paratico, citada por Inaccho Paz Ponce de León, pero no tenemos la certeza de que el pueblo mismo de Yaruquí haya formado parte del Corregimiento de Otavalo.

CIFRAS DE POBLACION DEL CORREGIMIENTO DE OTAWALO (1582)

CUADRO 8

PUEBLOS	Categorías de Población										Tributarios	Población total	Ratio	Fuente
	Varones Casados	Varones Solteros	Varones Ancianos	Anclas	Casadas Solteras	Muchachos Doctrina (7-15)	Muchachos Doctrina (7-15)	Muchachos Doctrina	Niños (0-7)	Varones Mujeres (0-16)				
LOS TULCANES											casí 700	3.102e	4.9	Sancho Paz Ponce de León
GUACAN Y PU											casí 800	3.648 e	4.9	" " " "
TUZA Y PUNTAL											casí 1.100	3.016 e	4.8	" " " "
MIRA	* 800				540 †					912	400	1.991	4.0	" " " "
LITA						800	80		288e		354	1.509e	4.3	Andrés Rodríguez
QUILCA	88	97	80	88		135	149		100e		183	804 e	4.4	Gerónimo de Aguilar
CAHUASQUI	140	20	15	14		98	105	—	130e		140	824 e	4.4	" "
CHAPI	170	48	20	—	230			280	180		227	800	3.9	Antonio Borja
CHAPI (MONTAÑA)	113	47	10	—	150	145	118	—			159	738	4.6	" "
PIMAMPIRO	170	57	20	—	244	215	172	—	172		227	888	3.9	" "
CARANGUE Y SAN ANTONIO	* 828				761 ††			**1.334			505	2.723	5.4	Sancho Paz Ponce de León
OTAWALO (***)	* 2.706				2.969 †					5.487	2.360	11.252	4.8	" " " "
CAYAMBE TABACUNDO	* 800				527 †					1.061	400	2.008	5.0	" " " "
GUAYABAMBA ELGUANCA	* 497				616 †					780	436	1.894	4.3	" " " "
PERUCHO MALCHINGUI	* 208				199 †					417	176	824	4.7	" " " "
FURATICO											280	1.748e	4.6	" " " "

FUENTE: Sancho Paz Ponce de León, 1965; Andrés Rodríguez, 1965; Antonio Borja, 1965; Gerónimo de Aguilar, 1965 (Cfr. Bibliografía).

Simbología empleada: e (agregada a la cantidad): población estimada.

* : total varones sobre los 7 años

** : incluye a los niños de 0-7 años

*** : comprende pueblos de Sarance, San Pablo de la Laguna, Cotacache, Tontaquí, Urcoquí, Las Salinas (Tumbabro), e Inta (pueblo).

† : incluye ancianas

†† : incluye viudas

DATOS POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO DE OTAWALO 1592 - 1598

CUADRO 6

Fuente	Año	Pueblos	Encastellero	Tributarios	Tributarios posibles para Zaruma	Población total estim.	Ratio	Estipendio (camarico)
Andrés de Zaruma	1592	Otavalo	Corma Real	2.800	200	11.750	14,7	—
Esteban Marañón	1598	(Otavalo) Sarance		1.200	—	5.840 e	14,7	\$ 400 + 2 camaricos
		San Pablo de la Laguna		(más de 700) 720		3.384 e	14,7	\$ 200 + 1 camarico
		Cotacache		330		1.551 e	14,7	\$ 200 + 1 camarico
Andrés de Zaruma	1592	Carangue		800	30	2.200 e	14,4	—
Esteban Marañón	1598	Carangue		300		1.320 e	14,4	\$ 150 + 1 camarico
		San Antonio		200		880 e	14,4	\$ 150 + 1 camarico
Andrés de Zaruma	1592	Mira		250		1.225 e	14,9	
Esteban Marañón	1598	Mira						\$ 450
	1598	Pimampiro						\$ 480
		La Merced/Tuza						\$ 350
Andrés de Zaruma	1602	Turca/Angel	Juan Sánchez de Jérez	1.000	100	4.500 e	14,5	
		Guaca	Diego Méndez de los Ríos	500	80	2.250 e	14,5	
		Tulcán	Corma Real Monasterio Monjas de la Concepción (Quito)	400	30	1.800	14,5	

CUADRO 7

Pueblos	Fecha	Tributarios	Pobl. total estimada	% disminución
Guaca y Pu	1582	800	3.648	38,3
	1592	500	2.250	
Tulcán	1582	700	3.192	43,6
	1592	400	1.800	
Mira	1582	400	1961	37,5
	1592	250	1.225	

CUADRO 8

Pueblos	fecha	Tributarios	Pobl. Total	% aumento o disminución
Otavalo	1582	2.360	11.252	4,4 % aumento ?
	1592	2.500	11.750	
	1598	[2.250]	[10.575]	
Carangue San Antonio	1582	505	2.723 (?)	19,2 % disminución (aparente: Cfr. nota 10) 0 %
	1592	500	2.200	
	1598	500	2.200	
Chapi - Pimampiro	1570	738	2.710	7,1 % disminución real.
	1582	613	2.516	

Fuente: Paz Ponce de León, 1965; Anónimo de Zaruma, 1965; Maraón, 1974.